



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE ABOGADO/A PROGRAMA MI ABOGADO, REGIÓN DE COQUIMBO.

GTGS/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1157.-

VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2021.

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Convenio para la ejecución de una adecuada prestación del servicio de representación jurídica de los niños, niñas y adolescentes entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 878 del 29 de julio de 2021 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a para el Programa Mi Abogado Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 878 de fecha 29 de julio de 2021 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer cargo de Abogado/a para el Programa Mi Abogado, en la Región de Coquimbo, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.



3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 24 de septiembre de 2021 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 282 postulaciones, 6 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y 3 fueron recomendados al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

5.- Que, existe disponibilidad presupuestaria, conforme a lo indicado en el decreto 79 de fecha 13 de julio 2021, firmado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández, que otorga aumento presupuestario para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región De Valparaíso.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogado/a del Programa Mi Abogado Región de Coquimbo en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a los siguientes candidatos, a contar del día 01 de octubre de 2021, autorizando su correspondiente contratación:

Candidatas seleccionadas
León Hurtado Monserrat Ignacia
Rojas Peñaloza Oscar Diego
Castro Villalobos Patricia Alejandra

2. NOTIFIQUESE lo resuelto en la presente resolución a los candidatos nombrados anteriormente, para la aceptación del cargo.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2021, del Centro Financiero Programa Mi Abogado,



Región de Coquimbo, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. PUBLÍQUESE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.



GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN COQUIMBO

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 015-2021	4



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a para el Programa Mi Abogado Región de Coquimbo, regido por bases código CP 015-2021, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica de Ingreso
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

2.- EVALUACIÓN TÉCNICA DE INGRESO:

La prueba técnica fue ejecutada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de una plataforma electrónica y aplicada para todos los postulantes regidos por las bases código CP 015-2021.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de conocimiento	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		Menor a 70% de logro	0		

Podrán acceder a la siguiente etapa, aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 71%**.

Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Candia Tapia Karina Alejandra	57	86,36%	15	Aprobado
Concha Mendiburu Natalia Paz De Jesus	57	86,36%	15	Aprobado
Farfán Retamal Loreto Andrea	57	86,36%	15	Aprobado
Rojas Peñaloza Oscar Diego	57	86,36%	15	Aprobado
Bravo Pérez Isabella De Las Mercedes	55	83,33%	15	Aprobado
Durán Pereira Cristian Eduardo	55	83,33%	15	Aprobado
Orrego Pereira Joel Abdías	55	83,33%	15	Aprobado
Díaz Figueroa Paulina Alejandra	54	81,82%	15	Aprobado
Flores Parra Patricia Cecilia	54	81,82%	15	Aprobado
Fuentes Maturana Felipe Ignacio	54	81,82%	15	Aprobado
Huerta Velásquez Sergio Eduardo	54	81,82%	15	Aprobado

Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Mayorga Trueba Fernando Rafael	54	81,82%	15	Aprobado
Valdés Vera Francisca Andrea	54	81,82%	15	Aprobado
Vega Contreras Karen Verónica	54	81,82%	15	Aprobado
Castro Villalobos Patricia Alejandra	53	80,30%	15	Aprobado
Fischer Zambrano Marcelo Alejandro	53	80,30%	15	Aprobado
Rojas Núñez María Luz	53	80,30%	15	Aprobado
Saavedra Saavedra Mauricio Javier	53	80,30%	15	Aprobado
Salazar Wattier Valentina Nicole	53	80,30%	15	Aprobado
Sánchez Leal Carolina De Lourdes	53	80,30%	15	Aprobado
Suzarte Rojo Miguel Ignacio	53	80,30%	15	Aprobado
Barraza Rojas Jonathan José	52	78,79%	15	Aprobado
Cabrera Crot Verónica Andrea	52	78,79%	15	Aprobado
Campos Bustos Iván Andrés	52	78,79%	15	Aprobado
Castro Aquea Claudia Macarena	52	78,79%	15	Aprobado
Cuevas Guerrero Sandra Ivania	52	78,79%	15	Aprobado
Ilabaca Méndez Francisca Javiera	52	78,79%	15	Aprobado
Toro Muñoz Pablo Aníbal Andre	52	78,79%	15	Aprobado
Bogdanic Molina Fabio Andrés	51	77,27%	10	Aprobado
Hernández Rojas Oscar Eduardo	51	77,27%	10	Aprobado
León Hurtado Monserrat Ignacia	51	77,27%	10	Aprobado
Oyarzo González Javier Alejandro	51	77,27%	10	Aprobado
Volta Jiménez Francisca Pilar	51	77,27%	10	Aprobado
Zúñiga Ibarra Camila Javiera	51	77,27%	10	Aprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Amengual Luza Karla Solange	50	75,76%	10	Aprobado
Bravo Becerra Alfonsina Del Carmen	50	75,76%	10	Aprobado
González Araya Juan Pablo Ramón	50	75,76%	10	Aprobado
Kukulis Montes Tomás Eduardo	50	75,76%	10	Aprobado
Lara Parada Nicolás Esteban	50	75,76%	10	Aprobado
Muster Arias Francisca Javiera	50	75,76%	10	Aprobado
Balmaceda Vásquez Josefa Javiera Del Pilar	49	74,24%	10	Aprobado
Echeverría Arenas Gloria Estefanía	49	74,24%	10	Aprobado
Monasterio Moraga Natalia Paz	49	74,24%	10	Aprobado
Muñoz Herrera Patricia Judith	49	74,24%	10	Aprobado
Pino Jara Ismaela Jeannette	49	74,24%	10	Aprobado
Pizarro Carreño Montserrat Margarita	49	74,24%	10	Aprobado
Salgado Ortiz Paulina Alejandra	49	74,24%	10	Aprobado
Santelices Escalante Fabiola De Jesús	49	74,24%	10	Aprobado
Toledo Galaz Felipe Matías	49	74,24%	10	Aprobado
Vargas Páez Omar Carlos Jesús	49	74,24%	10	Aprobado
Vicuña Valdivia Sebastián Andrés	49	74,24%	10	Aprobado
Abdeladim Maldonado María Jesús	48	72,73%	10	Aprobado
Andino Miranda María Fernanda	48	72,73%	10	Aprobado
Arias González Mónica Alejandra	48	72,73%	10	Aprobado
Becerra Parra Diego Isaac	48	72,73%	10	Aprobado
Díaz Stappung Francisca Camila	48	72,73%	10	Aprobado
Gacitúa Alvarado Claudia Patricia	48	72,73%	10	Aprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Gallardo Zárate Patricio Nicolás	48	72,73%	10	Aprobado
Garrido Durán Rodrigo Andrés	48	72,73%	10	Aprobado
Márquez Echeverría Carolina Marlis	48	72,73%	10	Aprobado
Neira Sepúlveda Esteban Fernando	48	72,73%	10	Aprobado
Porter Valenzuela María Jesús	48	72,73%	10	Aprobado
Rivera Olivares Luis Hernán	48	72,73%	10	Aprobado
Rüth Rojas Kristel Nicole	48	72,73%	10	Aprobado
Soto Candia Claudia Catalina	48	72,73%	10	Aprobado
Tapia Peralta Yenifer Del Carmen	48	72,73%	10	Aprobado
Vargas Elizalde Pedro Alfonso	48	72,73%	10	Aprobado
Aguirre Aguirre Raquel Fernanda	47	71,21%	10	Aprobado
Álvarez Godoy Pilar Alejandra	47	71,21%	10	Aprobado
Araya Pizarro Guisel Andrea	47	71,21%	10	Aprobado
Arredondo Medina Rommyna Valeska	47	71,21%	10	Aprobado
Burrows Milla Yelika Sofía	47	71,21%	10	Aprobado
Cáceres Venegas Oscar Ignacio	47	71,21%	10	Aprobado
Morales Castro Juan Carlos	47	71,21%	10	Aprobado
Navarrete Inostroza Mauricio Claudio Ariel	47	71,21%	10	Aprobado
Ñanco Vásquez Mónica Beatriz	47	71,21%	10	Aprobado
Oyanadel Leiva David Eduardo	47	71,21%	10	Aprobado
Pérez Vicencio Sebastián Eduardo Matías	47	71,21%	10	Aprobado
Pilar De La Peña Diego Ignacio	47	71,21%	10	Aprobado
Pulgar León Genaro Andrés	47	71,21%	10	Aprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Ramírez Albornoz Javiera Cecilia	47	71,21%	10	Aprobado
Rojas Dubo Katherina Lucila	47	71,21%	10	Aprobado
Velásquez Santana Alberto Gerardo	47	71,21%	10	Aprobado
Aguirre Marfull Tomás Sergio	46	69,70%	0	Reprobado
Apablaza Moraga Rosa Olivia	46	69,70%	0	Reprobado
Aravena Guerra José Daniel	46	69,70%	0	Reprobado
Castro Fuentes Camila Antonieta	46	69,70%	0	Reprobado
Ferreira Molina Rayen Victoria	46	69,70%	0	Reprobado
Flores Ramírez Sebastián Javier	46	69,70%	0	Reprobado
Fuenzalida Gallardo Gloria Valeska	46	69,70%	0	Reprobado
Hanke Caria Constanza Valentina	46	69,70%	0	Reprobado
Órdenes Altamirano Lesly Makarena	46	69,70%	0	Reprobado
Robledo Neira Francisco José Raúl	46	69,70%	0	Reprobado
Robledo Salazar Cryztal Moreen	46	69,70%	0	Reprobado
Urra Lorca Julio César	46	69,70%	0	Reprobado
Valenzuela Valenzuela Alejandra Soledad	46	69,70%	0	Reprobado
Zúñiga Pérez Eugenio Rodrigo	46	69,70%	0	Reprobado
Avendaño Cortés Camila Nicole	45	68,18%	0	Reprobado
Bastías Merino Marcos Antonio	45	68,18%	0	Reprobado
Contreras Reinoso Silvana Alejandra	45	68,18%	0	Reprobado
Covarrubias Fraser Javier Iván	45	68,18%	0	Reprobado
Garrido Garrido Lucía Andrea	45	68,18%	0	Reprobado
Merino Chesta Felipe Andrés	45	68,18%	0	Reprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Mery Viñas Lily Angélica	45	68,18%	0	Reprobado
Naranjo-Milán Pedro Adrián	45	68,18%	0	Reprobado
Negrete Villegas Pilar Andrea De Lourdes	45	68,18%	0	Reprobado
Romero González Enelias Francisca	45	68,18%	0	Reprobado
Santis Pino Juan Eduardo	45	68,18%	0	Reprobado
Sotelo Perez Jose Antonio	45	68,18%	0	Reprobado
Torche Ponticas Belén Javiera	45	68,18%	0	Reprobado
Toro Méndez Mauricio Alejandro	45	68,18%	0	Reprobado
Yáñez Lorca Rosendo Hernán	45	68,18%	0	Reprobado
Caroca Castillo Catalina María	44	66,67%	0	Reprobado
Castro Carvajal María Fernanda	44	66,67%	0	Reprobado
Kappes Zúñiga Paulo Israel	44	66,67%	0	Reprobado
Lagos Gloor Valentina Belén	44	66,67%	0	Reprobado
Medina Catalán Lilian Ibet	44	66,67%	0	Reprobado
Rodríguez Tapia Anyela Andrea	44	66,67%	0	Reprobado
Rojas Rojas Carlos Alberto	44	66,67%	0	Reprobado
Vasquinzay Tapia Mildred Amanda	44	66,67%	0	Reprobado
Vergara Salinas Francisco Andrés	44	66,67%	0	Reprobado
Bravo Hutinel Federico Ignacio	43	65,15%	0	Reprobado
Castro Torres Alan Andrés	43	65,15%	0	Reprobado
Donoso López Víctor Raúl	43	65,15%	0	Reprobado
Godoy González Flavio José	43	65,15%	0	Reprobado
Lobos Vergara Manola Ignacia	43	65,15%	0	Reprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Medina Ferreira María Fernanda	43	65,15%	0	Reprobado
Meins Middleton Emma Sofía Yolanda	43	65,15%	0	Reprobado
Morales Sepúlveda Camila Nicole	43	65,15%	0	Reprobado
Ortiz Muñoz Marion Marlene	43	65,15%	0	Reprobado
Troncoso Buxton Pía Karina	43	65,15%	0	Reprobado
Valenzuela Matamala Nicole Andrea	43	65,15%	0	Reprobado
Vinet Mattasoglio Brunella De Lourdes	43	65,15%	0	Reprobado
Espinoza Gutiérrez Luciano Alejandro	42	63,64%	0	Reprobado
Gejman Seco Natalia	42	63,64%	0	Reprobado
Godoy Ruz Gaspar Humberto	42	63,64%	0	Reprobado
Hernández León Javiera Paz	42	63,64%	0	Reprobado
Hidalgo Chávez Cecilia Macarena	42	63,64%	0	Reprobado
Roa Rioseco Jorge Antonio	42	63,64%	0	Reprobado
Valenzuela Pino Renato Alejandro	42	63,64%	0	Reprobado
Álvarez Hurtado Rodrigo Alberto	41	62,12%	0	Reprobado
Bugueño Seguel Aída Del Carmen	41	62,12%	0	Reprobado
Cabrera Avendaño Paulina Soledad	41	62,12%	0	Reprobado
Cancino González Florencia	41	62,12%	0	Reprobado
Carrasco Conejeros María Daniela	41	62,12%	0	Reprobado
Cornejo Zambrano Pablo Patricio	41	62,12%	0	Reprobado
Godoy Rojas Lissette Stephanie	41	62,12%	0	Reprobado
Gutiérrez Mellado Cristian Patricio	41	62,12%	0	Reprobado
Jiménez Covarrubias Carmen Gloria	41	62,12%	0	Reprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Macher Hantelmann Karl Klaus	41	62,12%	0	Reprobado
Miranda Roco Ana María	41	62,12%	0	Reprobado
Morales Llanos Carmen Gloria	41	62,12%	0	Reprobado
Olguín Popovic Alejandro Antonio Nicolás	41	62,12%	0	Reprobado
Páez Tapia Juan Andrés	41	62,12%	0	Reprobado
Pinto Solano Priscilla Jenniffer	41	62,12%	0	Reprobado
Quero Bilbao Sara Del Pilar	41	62,12%	0	Reprobado
Troncoso González Nicole Andrea	41	62,12%	0	Reprobado
Alegría Maluenda Diego Sebastián	40	60,61%	0	Reprobado
Arce Silva Joan Andrés	40	60,61%	0	Reprobado
Bolvarán González Iván Ernesto	40	60,61%	0	Reprobado
Bustos Matus Rodrigo Alejandro	40	60,61%	0	Reprobado
Castro Cortés Juan Pablo	40	60,61%	0	Reprobado
Díaz Apablaza Francisco Javier	40	60,61%	0	Reprobado
García Silva Fernanda Pilar	40	60,61%	0	Reprobado
Hasan Carrasco Constanza Estefanía	40	60,61%	0	Reprobado
Muruaga Azócar Maureen Verónica	40	60,61%	0	Reprobado
Parga Artigas Camilo Andrés	40	60,61%	0	Reprobado
Rojas Trincado Mauricio Hernán	40	60,61%	0	Reprobado
Romero Mieres Matías Edgardo	40	60,61%	0	Reprobado
Acosta Durán Erick Antonio	39	59,09%	0	Reprobado
Bravo Pulgar Luis Leonardo	39	59,09%	0	Reprobado
Covarrubias Villalobos Álvaro Ignacio	39	59,09%	0	Reprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Orrego Vidal Fabrizio Antonie	39	59,09%	0	Reprobado
Rojas Moreno Verónica Del Pilar	39	59,09%	0	Reprobado
Vásquez González Iojaine Soledad	39	59,09%	0	Reprobado
Villanueva Gómez Víctor Danilo	39	59,09%	0	Reprobado
Aros Vieyra Leonardo Andrés	38	57,58%	0	Reprobado
Cortés Sánchez Constanza Danae	38	57,58%	0	Reprobado
Gallegos González Felipe Raúl	38	57,58%	0	Reprobado
Martínez Oróstica Carlos Fernando	38	57,58%	0	Reprobado
Orellana Osorio Cristóbal Jeremías	38	57,58%	0	Reprobado
Paulsen Muñoz Nicolás Ignacio	38	57,58%	0	Reprobado
Peralta Cerón Sebastián Nicolás	38	57,58%	0	Reprobado
Rivera Eade Ana Karina	38	57,58%	0	Reprobado
Salas Pérez Marcial Antonio	38	57,58%	0	Reprobado
Silva Rivera Ricardo Adolfo	38	57,58%	0	Reprobado
Amaya Barraza Ana Liset	37	56,06%	0	Reprobado
Cuello Munizaga Katusca Carola	37	56,06%	0	Reprobado
Guijon Martínez Diego	37	56,06%	0	Reprobado
Herrera Rojas Carol Susana	37	56,06%	0	Reprobado
León Castillo Rodrigo Eduardo	37	56,06%	0	Reprobado
Soto Mansilla Claudio Andres	37	56,06%	0	Reprobado
Valverde Olivárez Renzi Bernabé	37	56,06%	0	Reprobado
Véliz Corona Ahilyn Jocelyn	37	56,06%	0	Reprobado
Alfaro Campaña Rocío Catalina	36	54,55%	0	Reprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Castañeda Sáez Matías Andrés	36	54,55%	0	Reprobado
Franjola Zúñiga Francisca Belén	36	54,55%	0	Reprobado
Venegas Alfaro Andrés Alfonso	36	54,55%	0	Reprobado
Cuevas Zapata Carolina Tamara	35	53,03%	0	Reprobado
Terán Cuenca Nichol Oshin	35	53,03%	0	Reprobado
Bacho Acuña Luz María	34	51,52%	0	Reprobado
Lastra Castillo Juliette Alejandra	34	51,52%	0	Reprobado
León González Luisa Alejandra	34	51,52%	0	Reprobado
Maza Quintero Gastón Edgardo	34	51,52%	0	Reprobado
Jofré Cobo Francisco Andrés	33	50%	0	Reprobado
Yáñez Meza Christopher Patricio Anselmo	30	45,45%	0	Reprobado
Vilch Bovet Darioleta Agnes	30	45,45%	0	Reprobado
Alvear Pareja Carlos Javier	0	0%	0	Reprobado
Barraza Tessini Ninoskha Franshesca	0	0%	0	Reprobado
Bustamante Loyola Alexis Darío	0	0%	0	Reprobado
De Lapeyra Parada Claudia Ester	0	0%	0	Reprobado
Espinoza Ossandón Kallina Fernanda	0	0%	0	Reprobado
Fredes Carrasco Camilo Andrés	0	0%	0	Reprobado
Guerrero Guerrero Alexis Antonio	0	0%	0	Reprobado
Hernández Curivil Andrea Constanza	0	0%	0	Reprobado
López Cornejo Katherine De La Cruz	0	0%	0	Reprobado
Meneses Cortés Carolina Esther	0	0%	0	Reprobado
Morales Elgueta María Cristina	0	0%	0	Reprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Muñoz Gálvez Romina Pilar	0	0%	0	Reprobado
Oyarzún Rojas Carola Del Carmen	0	0%	0	Reprobado
Peñailillo Pérez Fabián Andrés	0	0%	0	Reprobado
Peralta Álvarez Javier Ignacio	0	0%	0	Reprobado
Rojas Pereira Yanara Francisca	0	0%	0	Reprobado
Santander González María Loreto	0	0%	0	Reprobado
Torres Vera Paula Francisca Belén	0	0%	0	Reprobado
Valenzuela Valenzuela Hugo Andrés	0	0%	0	Reprobado
Vergara Bruna Constanza Estefanía	0	0%	0	Reprobado
Villa Pérez Montserrat Fernanda	0	0%	0	Reprobado
Aguilera Araya Anita Alejandra	0	0%	0	Reprobado (*)
Aguilera Pérez Sergio Emerson	0	0%	0	Reprobado (*)
Alamo Salvador Nayyatt Yasmín	0	0%	0	Reprobado (*)
Andrada Martínez Patricia Alejandra	0	0%	0	Reprobado (*)
Araya Valdés Héctor Alejandro	0	0%	0	Reprobado (*)
Aróstica Vásquez Macarena Del Carmen	0	0%	0	Reprobado (*)
Baeza Carreño Abraham Benjamín	0	0%	0	Reprobado (*)
Bassi Romero Trieste Basilio	0	0%	0	Reprobado (*)
Calderón Castillo Diego Alonso	0	0%	0	Reprobado (*)
Castillo Videla María De Los Angeles	0	0%	0	Reprobado (*)
Castro Cortés Monserrat Javiera	0	0%	0	Reprobado (*)
Castro Dias Pamela Estefanía	0	0%	0	Reprobado (*)
Castro Gasaly Valentina Javiera Ivana	0	0%	0	Reprobado (*)



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Cisternas Romero Román Antonio	0	0%	0	Reprobado (*)
Correa Norambuena Nicolás Andrés	0	0%	0	Reprobado (*)
Esbry Arteaga Edmundo Mario	0	0%	0	Reprobado (*)
Espinoza Sáez Debora Del Pilar	0	0%	0	Reprobado (*)
Fernández Celis Oscar Antonio	0	0%	0	Reprobado (*)
Fernández Muñoz Walter Renato	0	0%	0	Reprobado (*)
Gajardo Torres Carlos Matías	0	0%	0	Reprobado (*)
González Martínez Ignacio Andrés	0	0%	0	Reprobado (*)
Guerra Leiva Walter Gerardo	0	0%	0	Reprobado (*)
Hernández Aedo Mabel Del Rosario	0	0%	0	Reprobado (*)
Inostroza Escanilla Constanza Daniela	0	0%	0	Reprobado (*)
Koscina Montecinos Ljubica Rossana	0	0%	0	Reprobado (*)
Lagos Yáñez Javier Andrés	0	0%	0	Reprobado (*)
Larenas Bernal Roberto Ignacio	0	0%	0	Reprobado (*)
López Bugueño Osvaldo Ignacio	0	0%	0	Reprobado (*)
López García Salomé Teresa	0	0%	0	Reprobado (*)
Manzo Villalobos Daniela Belén	0	0%	0	Reprobado (*)
Mardones Moya Enrique Héctor	0	0%	0	Reprobado (*)
Mercado Belmar Natalia Paz	0	0%	0	Reprobado (*)
Molina Olave Mónica Estefanía	0	0%	0	Reprobado (*)
Montalva Retamal Diego Ignacio	0	0%	0	Reprobado (*)
Moreno Fuenzalida Paulo Conrado	0	0%	0	Reprobado (*)
Muñoz Suárez Eduardo Esteban	0	0%	0	Reprobado (*)



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Nesbet Bustos Fernando Fabián	0	0%	0	Reprobado (*)
Ostria Ponce Francisco Javier	0	0%	0	Reprobado (*)
Peña Contreras Juan Antonio Gonzalo	0	0%	0	Reprobado (*)
Pérez López Nelson Enrique	0	0%	0	Reprobado (*)
Quezada Romano Mackarena Amanda	0	0%	0	Reprobado (*)
Rodríguez Alfaro Lilian Patricia	0	0%	0	Reprobado (*)
Rojas Juan-Oliver María Jesús	0	0%	0	Reprobado (*)
Salinas Baltazar Gladys Adelina	0	0%	0	Reprobado (*)
Sánchez Leonardi Diego Sebastián	0	0%	0	Reprobado (*)
Santander Ramírez Cheryl Mireya	0	0%	0	Reprobado (*)
Stanley Bareyre Camila Gabriela	0	0%	0	Reprobado (*)
Toro Rivera Carolina Andrea	0	0%	0	Reprobado (*)
Troncoso Castro Josefa	0	0%	0	Reprobado (*)
Umazabal Torres Natalia Belén	0	0%	0	Reprobado (*)
Valladares Vilches Nathalie Nicole	0	0%	0	Reprobado (*)
Varas Bustamante Gustavo Eduardo	0	0%	0	Reprobado (*)
Vigueras Mosso Diego Esteban	0	0%	0	Reprobado (*)
Welsch Paniagua Francisco Javier	0	0%	0	Reprobado (*)

* Postulante no se presenta a Evaluación Técnica

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
282	83	199



3.- EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 015-2021, que tienen relación con:

a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.

b) Currículum Vitae en formato libre.

c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.

d) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2021) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl

e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

f) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.

g) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

h) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
Araya Pizarro Guisel Andrea	SI	Aprueba							
Cabrera Crot Verónica Andrea	SI	Aprueba							
Campos Bustos Iván Andrés	SI	Aprueba							
Castro Villalobos Patricia Alejandra	SI	Aprueba							
Concha Mendiburu Natalia Paz De Jesus	SI	Aprueba							
Cuevas Guerrero Sandra Ivania	SI	Aprueba							
Echeverría Arenas Gloria Estefanía	SI	Aprueba							
Farfán Retamal Loreto Andrea	SI	Aprueba							



Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
Fischer Zambrano Marcelo Alejandro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Flores Parra Patricia Cecilia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Gallardo Zárate Patricio Nicolás	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Hernández Rojas Oscar Eduardo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Ilabaca Méndez Francisca Javiera	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
León Hurtado Monserrat Ignacia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Márquez Echeverría Carolina Marlis	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Mayorga Trueba Fernando Rafael	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Morales Castro Juan Carlos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Oyarzo González Javier Alejandro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Pilar De La Peña Diego Ignacio	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Porter Valenzuela María Jesús	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Rojas Núñez María Luz	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Rojas Peñaloza Oscar Diego	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Salgado Ortiz Paulina Alejandra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Sánchez Leal Carolina De Lourdes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Suzarte Rojo Miguel Ignacio	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Toledo Galaz Felipe Matías	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Toro Muñoz Pablo Aníbal Andre	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Vicuña Valdivia Sebastián Andrés	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Abdeladim Maldonado María Jesús	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Aguirre Aguirre Raquel Fernanda	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	SI	Reprueba
Álvarez Godoy Pilar Alejandra	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Amengual Luza Karla Solange	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba



Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
Andino Miranda María Fernanda	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Arias González Mónica Alejandra	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Arredondo Medina Rommyna Valeska	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
Balmaceda Vásquez Josefa Javiera Del Pilar	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	Reprueba
Barraza Rojas Jonathan José	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
Becerra Parra Diego Isaac	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	SI	Reprueba
Bogdanic Molina Fabio Andrés	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Bravo Becerra Alfonsina Del Carmen	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Bravo Pérez Isabella De Las Mercedes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
Burrows Milla Yelika Sofia	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	SI	Reprueba
Cáceres Venegas Oscar Ignacio	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Candia Tapia Karina Alejandra	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
Castro Aquea Claudia Macarena	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Díaz Figueroa Paulina Alejandra	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Díaz Stapping Francisca Camila	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Durán Pereira Cristian Eduardo	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Fuentes Maturana Felipe Ignacio	SI	SI	NO (1)	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
Gacitúa Alvarado Claudia Patricia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Garrido Durán Rodrigo Andrés	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
González Araya Juan Pablo Ramón	SI	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	Reprueba
Huerta Velásquez Sergio Eduardo	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
Kukulis Montes Tomás Eduardo	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Lara Parada Nicolás Esteban	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
Monasterio Moraga Natalia Paz	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba



Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
Muñoz Herrera Patricia Judith	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Muster Arias Francisca Javiera	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Navarrete Inostroza Mauricio Claudio Ariel	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
Neira Sepúlveda Esteban Fernando	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Ñanco Vásquez Mónica Beatriz	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Orrego Pereira Joel Abdías	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
Oyanadel Leiva David Eduardo	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Pérez Vicencio Sebastián Eduardo Matías	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Pino Jara Ismaela Jeannette	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Pizarro Carreño Montserrat Margarita	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
Pulgar León Genaro Andrés	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Ramírez Albornoz Javiera Cecilia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	Reprueba
Rivera Olivares Luis Hernán	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
Rojas Dubo Katherina Lucila	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Rüth Rojas Kristel Nicole	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
Saavedra Saavedra Mauricio Javier	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Salazar Wattier Valentina Nicole	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
Santelices Escalante Fabiola De Jesús	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
Soto Candia Claudia Catalina	SI	SI	SI	NO (2)	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
Tapia Peralta Yenifer Del Carmen	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Valdés Vera Francisca Andrea	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	SI	Reprueba
Vargas Elizalde Pedro Alfonso	SI	SI	SI	NO (2)	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
Vargas Páez Omar Carlos Jesús	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
Vega Contreras Karen Verónica	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba

Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
Velásquez Santana Alberto Gerardo	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
Volta Jiménez Francisca Pilar	SI	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	Reprueba
Zúñiga Ibarra Camila Javiera	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	Reprueba

- (1) Cédula de identidad por un solo lado.
- (2) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada sin firma del postulante y/o formato de declaración no corresponde a lo especificado en las bases y/o declaración jurada vencida.
- (3) No adjunta certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral
- (4) No adjunta certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- (5) No adjunta y/o documento fuera de plazo de Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- (6) No adjunta y/o documento fuera de plazo de Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-online/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
83	28	55



4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 015-2021. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 5 años. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.	Doctorado/Magíster.	6	25	14
		1 Diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	3		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	1		
Experiencia Laboral acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	6		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional.	4		
		Posee menos de 2 años de experiencia profesional.	0		
	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	5		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional.	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia profesional.	0		
	Experiencia en Litigación ante los tribunales de primera instancia de Familia en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales Superiores de Justicia acreditados por Sistema de información de familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	4		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica.	2		
		Posee menos de 2 años de experiencia específica.	0		
Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	4			
	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica.	2			
	Posee menos de 2 años de experiencia específica.	0			



5.- EVALUACION CURRICULAR

5.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.1 de bases código CP 015-2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a. Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b. Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.

Nombre postulante	Doctorado/Magíster. (6)	1 Diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (3)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total. (1)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (6)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional. (4)	Posee menos de 2 años de experiencia profesional. (0)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (5)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional. (3)	Posee menos de 2 años de experiencia profesional. (0)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (2)	Posee menos de 2 años de experiencia específica. (0)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (2)	Posee menos de 2 años de experiencia específica. (0)	Total puntaje	Resultado
Oyarzo González Javier Alejandro	6	0	0	6	0	0	5	0	0	4	0	0	4	0	0	25	Aprobado
Toro Muñoz Pablo Aníbal Andre	6	0	0	6	0	0	5	0	0	4	0	0	4	0	0	25	Aprobado
Rojas Peñalosa Oscar Diego	0	3	0	6	0	0	5	0	0	4	0	0	4	0	0	22	Aprobado
Sánchez Leal Carolina de Lourdes	0	3	0	6	0	0	5	0	0	4	0	0	4	0	0	22	Aprobado
Castro Villalobos Patricia Alejandra	0	0	1	6	0	0	5	0	0	4	0	0	4	0	0	20	Aprobado

Nombre postulante	Doctorado/Magister. (6)	1 Diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (3)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total. (1)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (6)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional. (4)	Posee menos de 2 años de experiencia profesional. (0)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (5)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional. (3)	Posee menos de 2 años de experiencia profesional. (0)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (2)	Posee menos de 2 años de experiencia específica. (0)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (2)	Posee menos de 2 años de experiencia específica. (0)	Total puntaje	Resultado
Márquez Echeverría Carolina Marlis	6	0	0	0	0	0	5	0	0	4	0	0	4	0	0	19	Aprobado
Mayorga Trueba Fernando Rafael	6	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	4	0	0	15	Aprobado
Morales Castro Juan Carlos	6	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	4	0	0	15	Aprobado
Cabrera Crot Verónica Andrea	0	0	1	0	4	0	0	3	0	4	0	0	0	2	0	14	Aprobado
Farfán Retamal Loreto Andrea	0	3	0	0	4	0	0	3	0	0	2	0	0	2	0	14	Aprobado
Gallardo Zárate Patricio Nicolás	0	3	0	0	4	0	0	3	0	0	2	0	0	2	0	14	Aprobado
León Hurtado Monserrat Ignacia	0	3	0	0	4	0	0	3	0	0	2	0	0	2	0	14	Aprobado
Fischer Zambrano Marcelo Alejandro	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	0	0	11	Reprobado
Porter Valenzuela María Jesús	6	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	11	Reprobado
Flores Parra Patricia Cecilia	6	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	10	Reprobado
Toledo Galaz Felipe Matías	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	2	0	10	Reprobado
Vicuña Valdivia Sebastián Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	0	0	8	Reprobado
Campos Bustos Iván Andrés	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	6	Reprobado
Cuevas Guerrero Sandra Ivania	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	Reprobado
Ilabaca Méndez Francisca Javiera	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	5	Reprobado
Rojas Núñez María Luz	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	5	Reprobado
Concha Mendiburu Natalia Paz de Jesús	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	Reprobado
Echeverría Arenas Gloria Estefanía	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	Reprobado
Hernández Rojas Oscar Eduardo	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	Reprobado

Nombre postulante	Doctorado/Magister. (6)	1 Diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (3)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total. (1)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (6)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional. (4)	Posee menos de 2 años de experiencia profesional. (0)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (5)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional. (3)	Posee menos de 2 años de experiencia profesional. (0)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (2)	Posee menos de 2 años de experiencia específica. (0)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (2)	Posee menos de 2 años de experiencia específica. (0)	Total puntaje	Resultado
Pilar De La Peña Diego Ignacio	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	Reprobado
Suzarte Rojo Miguel Ignacio	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	Reprobado
Araya Pizarro Guisel Andrea	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Reprobado
Salgado Ortiz Paulina Alejandra	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
28	12	16



5. EVALUACIÓN DE APRECIACIÓN GLOBAL INTEGRAL

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente las etapas: Prueba Técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público, regidos por las bases código CP 015-2021.

La Evaluación fue realizada los días 21 y 24 de septiembre de 2021, por el Comité de Selección integrado por:

- Paulina Solis Arellano, Abogada del Programa Mi Abogado, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Vivian Tapia Tapia, Directora Regional Región de Atacama.
- Marcos López Julio, Director Regional Región de Coquimbo.
- Juan Pablo Segovia Flores, Coordinador Programa Mi Abogado Región Coquimbo.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de Personas.
- Osvaldo Terán Gallardo, Psicólogo Cajval.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	55	55	20
		Adecuado	40		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

El candidato Javier Alejandro Oyarzo González desiste del proceso vía telefónica.

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
León Hurtado Monserrat Ignacia	Muy adecuado	55	Aprobado
Rojas Peñaloza Oscar Diego	Adecuado	40	Aprobado
Castro Villalobos Patricia Alejandra	Adecuado	40	Aprobado
Gallardo Zárate Patricio Nicolás	Adecuado	40	Aprobado
Cabrera Crot Verónica Andrea	Adecuado con observaciones	20	Aprobado
Mayorga Trueba Fernando Rafael	Adecuado con observaciones	20	Aprobado
Márquez Echeverría Carolina Marlis	No adecuado	0	No aprobado
Morales Castro Juan Carlos	No adecuado	0	No aprobado



8. NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS PARA EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 015-2021, aprobadas por la Resolución Exenta N° 878 de fecha 29 de julio de 2021.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de Apreciación Global Integral respectiva.

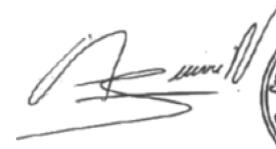
El comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos, para el cargo de Abogado Programa Mi Abogado Región de Coquimbo, esto de acuerdo a la preferencia señalada por los candidatos en Evaluación de Apreciación Global Integral.

1. León Hurtado Monserrat Ignacia
2. Rojas Peñaloza Oscar Diego
3. Castro Villalobos Patricia Alejandra

9.- PUNTAJES FINALES:

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 878 de fecha 29 de julio de 2021, código de postulación CP 015-2021, a continuación se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
León Hurtado Monserrat Ignacia	79
Rojas Peñaloza Oscar Diego	77
Castro Villalobos Patricia Alejandra	75
Gallardo Zárate Patricio Nicolás	64



CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Coquimbo

